

FECHA: OCTUBRE 17 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"En cosa de horas, asaltaron 2 veces"
	"Arrebataron 10 mil litros de químicos a criminales"
	"Mejorará economía en Centro Histórico con parquímetros"
	"OPERATIVO FEDERAL CONTRA "EL CHAPO""
	"Baja para maestros con más de 3 faltas"
	"PARQUÍMETROS: PAGUE O MULTA"
	"Pulen estrategia para tersa entrega-recepción"
	"Propone ministro legalizar consumo lúdico de cannabis"
	"Plantean en la Corte autorizar marihuana"
	"No vendrá del exterior la recuperación"
	"El Chapo está herido, afirman Marina y PGR"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE prepara ratificaciones o nombramientos, aplicará lineamientos del INE: Para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales del próximo proceso electoral 2015-2016 y la ratificación o nombramiento de las personas titulares de la Secretaría y Direcciones Ejecutivas así como de las unidades técnicas de este organismo, el **Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE)** deberá aplicar los lineamientos que emitió el **Instituto Nacional Electoral (INE)**. Dichos lineamientos, expone el acuerdo INE/CG865/2015, fueron aprobados por el INE en ejercicio de la facultad de atracción por la trascendencia de las designaciones en mención, con el objetivo de establecer un mínimo de criterios y procedimientos homologados (ya que a la fecha existe una pluralidad de leyes y reglamentos en cada una de las entidades federativas). "Si las legislaciones locales señalan requisitos adicionales que fortalezcan el perfil de los candidatos, también deberán aplicarse", define el acuerdo. En el caso de las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, el **IEE** emitirá una convocatoria que especifique las etapas a seguir y la documentación requerida. Los lineamientos prevén cuando menos 5 etapas 1. Inscripción de candidatos y candidatas, 2. Conformación y envío de expedientes al Consejo General, 3. Revisión de los expedientes, 4. Elaboración y observación de las listas propuestas, 5. Integración y aprobación de las propuestas definitivas; asimismo, contemplan solicitar a las y los participantes un escrito en el que expresen las razones por las que aspiran al cargo. Valoración curricular y entrevista para quienes cumplan con los requisitos, también están estipulados. Son 6 los criterios que como mínimo se deberán tomar en consideración para la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales: 1. Compromiso democrático, 2. Paridad de género, 3. Prestigio público y profesional, 4. Pluralidad cultural de la entidad, 5. Conocimiento de la materia electoral y 6. Participación comunitaria o ciudadana. Los lineamientos determinan con respecto a la ratificación o nombramiento de las y los titulares de la Secretaría, Direcciones Ejecutivas y las unidades técnicas del **IEE**, que la **Consejera Presidenta** de este Instituto podrá presentar al Consejo General una propuesta de candidatas y candidatos, misma que estará sujeta previamente a una valoración curricular y entrevista. Las personas propuestas tendrán que cumplir con diversos requisitos, entre ellos: ser ciudadano mexicano, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente. **(Redacción, página web)**

Crónica-Facultades del órgano federal son a favor del ente hidalguense: Aclaró el **consejero** del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)**, **Augusto Hernández Abogado**, que la decisión del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para atraer la facultad de asignar funcionarios municipales, distritales, directores ejecutivos y secretarios fortalece la autonomía del organismo local y no afecta radicalmente su operatividad rumbo al proceso 2015-2016. En entrevista con *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, el funcionario explicó que la intención de la autoridad federal es ajustar las legislaciones en las entidades con lo que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), además de homologar formas de designación y criterios de selección. "Lejos de la falsa apreciación que acota las facultades del **IEEH**, más bien este acuerdo está orientado a fortalecer el trabajo de manera autónoma por parte de los Consejos Generales, esto en función de que existe variedad en las legislaciones locales en todo el país, para el caso de Hidalgo nos impactan poco estos lineamientos emitidos, porque se ajustan en lo general a lo que tenemos en el Código Electoral". Una vez publicados los lineamientos que seguirán los Organismos Públicos Locales Electorales, cada consejo general en entidades cumplirá con mecanismos y diferentes etapas para designar consejeros distritales y municipales del próximo proceso electoral 2015-2016, así como la posible ratificación o nombramiento de las personas titulares de la Secretaría y Direcciones Ejecutivas, además de las unidades técnicas de este organismo. "Es importante destacar que las decisiones se tomarán en el Consejo General de cada entidad, en el caso de Hidalgo es una facultad todos los nombramientos de las áreas ejecutivas, incluso desde el contralor y oficialía electoral, lo único que el **INE** hizo fue establecer un molde general, sobre las bases en que se realicen las designaciones". Sobre las convocatorias para consejeros municipales y distritales, el **IEEH** difundirá un documento en universidades u organizaciones civiles con los requisitos para interesados, luego el propio Consejo General efectuará entrevistas a fin de elegir a perfiles idóneos. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-En designación de consejeros distritales, IEE seguirá lineamientos de INE: Para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales del próximo proceso 2015-2016 y la ratificación o nombramiento de los titulares de la secretaría, direcciones y unidades técnicas, el **Instituto Estatal Electoral (IEE)** deberá aplicar los lineamientos que emitió el **INE**. Dichas reglas fueron aprobadas por el instituto en ejercicio de la facultad de atracción por la trascendencia de las designaciones, con el objetivo de establecer mínimo de criterios y procedimientos homologados. "Si las legislaciones locales señalan requisitos adicionales que fortalezcan el perfil de los candidatos, también deberán aplicarse", define el acuerdo. **Emitirá IEE convocatoria.** En el caso de los consejeros electorales distritales y municipales, el **IEE** emitirá convocatoria que especifique las etapas a seguir y la documentación requerida. Los lineamientos prevén cuando menos cinco etapas. La primera es la inscripción de candidatos y candidatas. Continúa conformación y envío de expedientes al consejo general, revisión de los expedientes, elaboración y observación de las listas propuestas. Mientras que la quinta etapa es la integración y aprobación de las propuestas definitivas; asimismo contempla solicitar a los participantes escrito en el que expresen las razones por las que aspiran al cargo. También están estipulados valoración curricular y entrevista para quienes cumplan con los requisitos. Son seis los criterios que como mínimo deberán tomar en consideración para la designación de consejeros electorales distritales y municipales. El primero es el "compromiso democrático, continuidad paridad de género, prestigio público y profesional, pluralidad cultural de la entidad, conocimiento de la materia electoral y participación comunitaria o ciudadana". Los lineamientos determinan con respecto a la ratificación o nombramiento de los titulares de la secretaría, direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del **IEE**, que la consejera presidenta del **IEE** podrá presentar propuesta de candidatos, misma que estará sujeta previamente a valoración curricular y entrevista. Las personas propuestas tendrán que cumplir con "ser ciudadano mexicano, tener pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, estar inscrito en el registro federal de electores y contar con credencial para votar vigente". Si bien los lineamientos no son aplicables en la designación de las y los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral Nacional, éstos buscan preservar los principios que rigen al instituto. **(Redacción, página 05)**

Punto por Punto-Para la designación de consejeros distritales y municipales el IEE se aplicará a lineamientos emitidos por el INE: Para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales del próximo proceso electoral 2015-2016 y la ratificación o nombramiento de las personas titulares de la Secretaría y Direcciones Ejecutivas así como de las unidades técnicas de este organismo, el **Consejo General** del **Instituto Estatal Electoral (IEE)** deberá aplicar los lineamientos que emitió el **Instituto Nacional Electoral (INE)**. Dichos lineamientos, expone el acuerdo INE/CG865/2015, fueron aprobados por el **INE** en ejercicio de la facultad de atracción por la trascendencia de las designaciones en mención, con el objetivo de establecer un mínimo de criterios y procedimientos homologados (ya que a la fecha existe una pluralidad de leyes y reglamentos en cada una de las entidades federativas). "Si las legislaciones locales señalan requisitos adicionales que fortalezcan el perfil de los candidatos, también deberán aplicarse", define el acuerdo. En el caso de las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, el **IEE** emitirá una convocatoria que especifique las etapas a seguir y la documentación requerida. Los lineamientos prevén cuando menos 5 etapas 1. Inscripción de candidatos y candidatas, 2. Conformación y envío de expedientes al Consejo General, 3. Revisión de los expedientes, 4. Elaboración y observación de las listas propuestas, 5. Integración y aprobación de las propuestas definitivas; asimismo, contemplan solicitar a las y los participantes un escrito en el que expresen las razones por las que aspiran al cargo. Valoración curricular y

entrevista para quienes cumplan con los requisitos, también están estipulados. Son 6 los criterios que como mínimo se deberán tomar en consideración para la designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales: 1. Compromiso democrático, 2. Paridad de género, 3. Prestigio público y profesional, 4. Pluralidad cultural de la entidad, 5. Conocimiento de la materia electoral y 6. Participación comunitaria o ciudadana. Los lineamientos determinan con respecto a la ratificación o nombramiento de las y los titulares de la Secretaría, Direcciones Ejecutivas y las unidades técnicas del **IEE**, que la Consejera Presidenta de este Instituto podrá presentar al Consejo General una propuesta de candidatas y candidatos, misma que estará sujeta previamente a una valoración curricular y entrevista. Las personas propuestas tendrán que cumplir con diversos requisitos, entre ellos: ser ciudadano mexicano, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente. Si bien los lineamientos de los que se habla no resultan aplicables en la designación de las y los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral Nacional (debido a que las personas que formarán parte de él deberán observar las normas específicas para su ingreso), éstos buscan de igual modo preservar los principios que rigen la materia electoral. **(Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Destaca MC bondades de administración sustentable: Busca la administración sustentable lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y operaciones en las instituciones públicas; es necesario que en estas haya un sistema de manejo ambiental, para impulsar el reciclaje y las compras sean de productos reciclables. Señaló el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC), Christian Pulido Roldán, durante la conferencia "Administración Sustentable" que sostuvo ante jóvenes hidalguenses. Según información oficial, en la plática destacó que "el desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, para que satisfagan sus propias necesidades". Consideró en su exposición que en México, en la administración pública no existe una cultura ambiental, que lleve a una "administración sustentable", que le permita reducir el consumo y costo de los recursos como agua, energía y materiales de oficina entre los que destacan el cartón, pet, papel, unigel, pilas, aluminio y basura electrónica. Señaló Pulido Roldán que un sistema de manejo ambiental en la administración pública federal, estatal y municipal, representa utilidad y bajo costo, así como mejor aprovechamiento presupuestal, al reducir la cantidad de residuos sólidos, facilitar su recolección y reutilización. Además, el consumo responsable de materiales de oficina mejora el desempeño ambiental de las dependencias gubernamentales, por lo que deben de instrumentar una guía de buenas prácticas ambientales. **(Alberto Quintana, página 11)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-INE: Niños y jóvenes de Hidalgo desconfían del gobierno e instituciones: Más de 81 mil niños y jóvenes hidalguenses de entre 6 y 17 años participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2015 que realizó a nivel nacional el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 7 de junio y cuyos resultados revelan que no se sienten seguros en la calle, piensan que lo que ayudará a que haya más justicia y paz en México es que no haya corrupción y expresaron su desconfianza de los gobernantes y las instituciones. Ante el cuestionamiento acerca de la percepción de los menores de 6 a 9 años de edad, de la seguridad en las calles, en Hidalgo el 69.8 por ciento de los participantes respondió que no, frente a un 30.2 por ciento que lo afirmó. Asimismo el 58.6 por ciento de los niños y niñas de 10 a 13 años de edad señalaron no confiar en sus gobernantes y el 64.4 por ciento refirió que en caso de tener algún problema no recurriría a una institución de gobierno. El 56.7 por ciento de los infantes de este mismo rango de edad consideró que lo que ayudará a una convivencia justa y pacífica en la escuela es que las reglas y sanciones se apliquen de manera justa y como la segunda respuesta más recurrente fue el respeto entre compañeros. El 60.5 por ciento de los participantes de 14 a 17 años, coincidió también en no sentir seguridad en las calles y el 55.3 por ciento respondió que no piensa que México estará mejor en unos años. Asimismo del 18.7 por ciento que respondió afirmativamente sufrir o haber sufrido algún tipo de violencia, el 68.7 indicó la violencia verbal, seguida de la psicológica con el 32.7 por ciento. Respecto a lo que ayudaría a incentivar la participación de los jóvenes en la construcción de un país con justicia y paz, el 74 por ciento eligió que la libertad de expresión de sus ideas, seguido de que exista mayor seguridad con el 64 por ciento. A nivel nacional participaron un total de 2 millones 916 mil 686 niñas, niños y adolescentes, que emitieron su opinión en las 13 mil 621 casillas en parques y mil 895 itinerantes. **(Janet Barragán, página 09)**

Crónica-Tiene el IEEH 60 días para ratificar o designar titulares de áreas ejecutivas: Obligados los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales a realizar la designación o ratificación del secretario ejecutivo, los titulares de las áreas ejecutivas de dirección y unidades técnicas en un plazo no mayor a 60 días, refiere la notificación que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** remitió a las entidades que celebrarán comicios el próximo año. El Consejo General del **INE** aprobó ejercer la facultad de atracción y establecer lineamientos para el nombramiento de estos cargos, así como los consejeros municipales y distritales, tal como lo establece la reforma política del 2014. Respecto a la ratificación o nombramiento de los titulares de la secretaría, direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del **IEEH**, será la consejera presidenta del instituto quien proponga candidatos, previo una valoración curricular y entrevistas. Las personas propuestas tendrán que cumplir con diversos requisitos, entre ellos: ser ciudadano mexicano, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, estar inscrito en el Registro Federal de Electores (RFE) y contar con credencial para votar vigente. Sobre la selección de consejeros electorales distritales y municipales, el acuerdo que emitió el **INE** señala que los Organismos Públicos Locales difundirán convocatorias para los ciudadanos interesados en participar por estos cargos durante la contienda del 2016. En el documento especifica por lo menos cinco etapas para los aspirantes: inscripción de perfiles, conformación y envíos de expedientes al Consejo General, revisión de propuestas, elaboración u observación de suspirantes, así como la integración y aprobación definitiva. Los criterios mínimos a considerar para la designación de estos consejeros son: compromiso democrático, paridad de género, prestigio público y profesional, pluralidad cultural, conocimiento en la materia y participación comunitaria. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Milenio-Ejecutarán los criterios mínimos para consejeros (Janet Barragán, página 07)

CONGRESO

Criterio-Atienden legisladores llamado de la ciudadanía: Moctezuma: No somos diputados de una sola región, sino de la nación, afirmó el coordinador de los diputados federales por Hidalgo, Fernando Moctezuma Pereda, al iniciar recorridos con el resto de los legisladores por los distritos electorales. El legislador precisó que estos recorridos se acordaron de manera conjunta, luego de que fue un reclamo que la población realizó en campañas, "el sentir más cerca a sus diputados". "Un sentimiento que captamos en las propias campañas, en el ejercicio público, donde la gente reclama con toda claridad que los legisladores deben tener un contacto permanente con la gente. Lo más importante es entregarles cuentas y obviamente que se sienta esta cercanía, porque nosotros somos su voz en el congreso, en una de las tribunas más importantes que se tiene en las cámaras", expresó. Además, el representante popular hidalguense dio a conocer que son muchos los propósitos de los recorridos. "Primero, romper esa dinámica de que somos diputados de una sola región, somos diputados de la nación, tenemos una corresponsabilidad en cada una de las regiones del país, porque cuando asumimos una comisión pensamos en la nación con beneficio para nuestros propios estados", abundó. Moctezuma Pereda ejemplificó con el caso "de nuestra amiga la diputada Carolina Viggiano, ella es la presidenta de la Comisión de Vivienda y la defensa que ella asume es de todo el país, el interés y el corazón está en Hidalgo, pero obviamente lo más importante es que tiene que rendirles cuentas como una representante popular a la nación y así cada uno de los diputados". "Los diputados de Hidalgo en general asumimos este compromiso muy fuerte para que, en unidad, trabajar por todos los hidalguenses, rendirles cuentas en apoyo a nuestro gobernador, Francisco Olvera, y por supuesto apoyar la política del presidente Enrique Peña Nieto con resultados, con pasión, y con claridad, de esta manera asumimos este compromiso", concluyó Fernando Moctezuma. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Milenio-Diputados federales visitan Tulancingo (Redacción, página 16)

Crónica-Convergen diputados federales en Hospital Regional de Tulancingo (Ángel Pacheco, página 11)

El Independiente-Podrían partidos y sindicatos hacer pública información: Integrantes de la junta de gobierno del Congreso estatal propusieron cambios a la Constitución de la entidad en materia de transparencia, con lo cual partidos políticos y sindicatos deberán hacer públicos sus recursos. La reforma es en el artículo cuarto BIS de la Constitución Política de Hidalgo y contempla que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los tres poderes, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. La ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información. También fue propuesto que el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo sea integrado por cinco consejeros, quienes elegirán a su consejero presidente. Durarán en su encargo seis años y podrán ser reelectos hasta por un periodo más, esto fue turnado a la comisión de legislación y puntos constitucionales. También buscan modificar la fracción tercera del artículo 15 de la Constitución estatal para incluir como excepción para no perder la ciudadanía hidalguense por ausencia en la entidad, a quienes desempeñen actividades laborales lícitas que aporten beneficios al estado. Fue turnada a la misma comisión. **(Redacción, página 02)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Dice Elguero que no permitirán saqueo en transición de alcaldías: El secretario de Gobierno de Hidalgo, Salvador Elguero Molina, afirmó que la administración estatal "no permitirá" que los gobiernos municipales dejen "la casa vacía" durante el proceso de entrega-recepción del próximo año, cuando se renueven 84 ayuntamientos. Al inicio de 2016, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental realizará capacitaciones a servidores públicos municipales y de dependencias estatales para asegurar "un proceso ordenado". "El objetivo es que todos los bienes materiales y humanos que se tengan, el tema de los recursos financieros, puedan estar de forma clara para que los nuevos funcionarios tengan esta información con el detalle y elementos adecuados, para que este proceso pueda ser rápido y que no se pierda el paso en los servicios hacia la sociedad", declaró. El secretario advirtió que junto a la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) sancionarán a quienes realicen venta irregular de bienes municipales o estatales. El exsecretario particular del gobernador aseguró que "en los últimos años" sólo se han registrado uno o dos casos "como máximo". "Hay un reglamento para realizar este tipo de actos, el cual debe estar avalado por el Cabildo, nosotros vamos a acompañar todo este proceso y actuar, en su caso, contra quien pudiera realizar hechos indebidos", afirmó tras participar en la firma del acta constitutiva de la Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal (Amexmun), la cual fue suscrita por funcionarios de 11 estados. Durante la ceremonia de clausura y signa del documento, los representantes de las entidades enfatizaron que esta organización busca consolidar una agenda para el desarrollo municipal, que incluya la participación de instituciones educativas. **(Yossimar Durán, página 05)**

Crónica-Afinan trabajos para entrega-recepción en gobierno estatal (Alberto Quintana, página 03)

Plaza Juárez-En enero iniciarán trabajos para entrega recepción (Natalia López, página 3A)

Síntesis-Ley de Entrega-Recepción frena saqueo de inmuebles (Susana Jiménez, página 03)

El Independiente-Descarta Elguero ingobernabilidad en cárceles estatales: Luego que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) colocó al penal de Tula entre los tres más sobrepoblados del país, el secretario de Gobierno Salvador Elguero Molina descartó que exista ingobernabilidad en las cárceles del estado. "En este momento los penales están en una situación de control adecuada. Respetamos y vamos hacer caso de las expresiones de la CNDH, pero tenemos que actuar con responsabilidad. "Argumentó que la sobrepoblación no es exclusiva de las cárceles de Hidalgo, sino que prevalece en centros de reclusión de todo el país y que "de alguna manera el sistema de justicia penal tradicional había generado. "Hay que observar que se están tomando medidas de fondo, como el Nuevo Sistema de Justicia Penal. "El gobierno del estado está pendiente para generar nueva infraestructura y así liberar algunos de los Ceresos con sobrepoblación. "Pero es un tema que requiere muchos recursos y trabajamos con la federación". La CNDH colocó al centro de reinserción social de Tula entre los tres penales del país con mayor sobrepoblación, lo que representa ingobernabilidad, violación de garantías individuales y falta de vida digna y segura en la prisión, refirió. Tal situación pone en riesgo la satisfacción de necesidades mínimas como el abasto de agua, un espacio para dormir o cubrir necesidades fisiológicas básicas, documentó el estudio: La sobrepoblación en los centros penitenciarios de la República mexicana. La capacidad del penal de Tula es de 168 personas, pero aloja a 584, lo que representa sobrepoblación de 71. 23 por ciento y fue catalogado por el organismo protector de los derechos humanos en riesgo crítico. Ocupa el primer lugar en sobrepoblación el centro preventivo y de readaptación social de Cuautitlán, Estado de México con 75 por ciento y el segundo lugar es del penal de Chalco, en dicha entidad. En la posición 16 está el centro de reinserción social de Pachuca con sobrepoblación de 51 por ciento, toda vez que su capacidad es de 680 pero aloja a mil 391, lo que significa que 711 no deberían estar en dichas instalaciones. Permanece en riesgo alto el penal de Actopan con sobrepoblación de 37 por ciento, luego que su capacidad es de 99 personas pero alberga a 158. Y el penal de Tulancingo padece hacinamiento de 28 por ciento. El diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2014 reprobó de nueva cuenta a las cárceles del estado. **(Víctor Valera, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Parquímetros, por el bien de la economía: Eleazar: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, reconoció que la instalación de parquímetros en la capital hidalguense podría acarrear polémica. "Como todo, sabemos que será probablemente polémico en algún momento, pero todo toma su cauce y consideramos que es por el bien de la economía del Centro Histórico". Según el edil, se prevé una buena respuesta de la ciudadanía con la instalación de los parquímetros, "yo pienso que sí, hay que esperar". Indicó que los parquímetros arrancarán en el Centro Histórico de Pachuca, "es focalizado, no es una zona mayor, la cuota es realmente muy accesible, de ocho pesos, muy por debajo de cualquier estacionamiento público, fraccionado, si van media hora pagan cuatro (pesos)". Justificó que el proyecto busca generar una mayor movilidad en la capital hidalguense, "detonar la economía del Centro, finalmente son proyectos comprobados y exitosos en otras partes del mundo, no estamos inventando nada al respecto". Destacó que habrá un tiempo de sensibilización respecto al tema, "habrá un tiempo de adaptación, pero yo creo que Pachuca está a la altura de poder estar como otras ciudades y poder alcanzar este tipo de esquemas y proyectos". García Sánchez afirmó que el sector comercial y

empresarial de la capital del estado está a favor del proyecto y recordó que el tema de los parquímetros se aprobó desde febrero pasado en el Cabildo, "ha sido todo un proceso muy largo de meses", refirió. Reconoció que el proyecto se había mantenido en reserva por el tema del Tuzobús, "nosotros hacíamos lo nuestro", dijo. Agregó que, finalmente, hay una compañía que se ajusta a las necesidades del Ayuntamiento, "porque había empresas que ofrecían o pedían una temporalidad mayor, que es algo que nosotros queríamos cuidar, que no fuera 20 o 25 años, como sucede en otras partes, solicitaban más cajones, obviamente, ellos buscan el negocio, y bueno, nosotros también buscamos una empresa con experiencia", agregó. De acuerdo con el edil capitalino, se pretende que durante noviembre el servicio sea gratuito y sirva para mostrarle a la gente cómo utilizar el parquímetro. "Sí, tendrán que acudir al parquímetro y sacar su comprobante, queremos que todo un mes se aprenda, y a partir del mes de diciembre, ya entre en operaciones". García Sánchez precisó que la empresa concesionaria de los parquímetros en Pachuca es Comuniparck e indicó que el proyecto está aprobado en ocho polígonos en la ciudad de Pachuca por la Asamblea Municipal. "Esto será paulatino, seguramente habrá zonas que, aunque no estén aprobadas, la propia gente va a solicitar este tipo de esquemas por la movilidad que se va a generar", dijo. Consideró que posiblemente en un futuro se podría ampliar a más zonas, "a lo mejor ya no nos toca a nosotros, pero seguramente sí", añadió. **DESDE LA IP.** De acuerdo con Ubaldo Ortega Perches, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), delegación Hidalgo, el proyecto de los parquímetros en Pachuca se pondrá en operación el próximo 3 de noviembre, y dará inicio formalmente en las calles Vicente Guerrero y Morelos. Mencionó que la empresa concesionaria administrará los parquímetros por un periodo de cinco años, durante los cuales tendrán un costo de ocho pesos por hora. Según el presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado Hidalgo (CCEH), Juan Carlos Martínez Domínguez, se concesionarán mil 500 estacionamientos con opción a un posible incremento. "Pachuca es un municipio creciente, que ya necesita otras medidas viales; vemos el esquema de parquímetros bien planteado por parte del Ayuntamiento, creemos que esto va a darle un mayor flujo a los vehículos que llegan a estacionarse a la calle de Guerrero y las calles aledañas porque muchas veces la gente sí abusaba de los espacios de estacionamiento y los utilizaba durante todo el día", dijo Ubaldo Ortega. Sobre la puesta en marcha del proyecto, agregó que el mes de noviembre servirá para sensibilizar entre la población el uso de parquímetros, por lo que éstos no tendrán costo; mencionó que los aparatos comenzarán a cobrar la cuota antes mencionada a partir de diciembre. "Nos comentan que noviembre va a ser un mes gratis, en el cual se le va a estar instruyendo a la gente cómo funcionan los parquímetros, habrá una persona que enseñará cómo colocar la moneda correspondiente; cabe decir que aunque noviembre será un mes de prueba, se van a tomar las medidas para sancionar a quien abuse o no respete el horario límite de los aparatos", sostuvo. **(Alejandro Reyes, página 11)**

Crónica-Sincronizan rescate de espacios públicos: EGS : Dio a conocer el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, que la apertura del Parque de la Familia forma parte de la labor que se ha emprendido en la ciudad para el rescate de espacios públicos, que durante la presente administración se ha fortalecido a gran escala. Manifestó que en este tema, la presidencia municipal se ha coordinado con los gobiernos estatal y federal, además de con el sector empresarial y la sociedad civil, para mejorar espacios que permanecían desatendidos en la ciudad y que actualmente cuentan con un rostro mejorado. Eleazar García puntualizó que en este sentido, la coordinación para trabajar permite que la capital del estado cuente con pasos peatonales, gimnasios al aire libre, murales urbanos, fuentes que dignifican la belleza de la ciudad, además del mejoramiento de parques y áreas verdes que han mejorado por mucho la imagen urbana. "La labor emprendida se refleja en la ciudad porque ya tenemos un promedio de 35 espacios integrales y cinco más que han sido rehabilitados". Dijo que dentro de los espacios que han recibido atención oportuna por parte de la presidencia municipal, ha sido el Parque Hidalgo, ícono de la ciudad, que cuenta con un mejor semblante, además de la reciente apertura del Skate Park, La nueva Plaza del Charro, la Unidad deportiva infantil y ahora el Parque de la Familia, que estará en el espacio que por muchos años ocupó el Parque del Charro. Confió que al otorgarle continuidad a esta tipo de acciones Pachuca será una ciudad con rostro más humano, en tanto que por lo que respecta al ayuntamiento, mantendrán una atención cercana al rescate de espacios públicos. **(Milton Cortés, página 10)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

La visita de Osorio Chong a Hidalgo; iorden en la sala!

Pocos sabían de la "sorpresa" visita del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a su tierra, con el pretexto formal de presidir una reunión sobre la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el jueves 15 de octubre, que deberá aplicar en todo el país, a más tardar el 18 de junio del 2016, por tanto, poca difusión se le dio previamente. Sin embargo, luego de su reunión privada con el gobernador Francisco Olvera Ruiz, en un restaurante del bulevar San Javier, dejó cosas claras para la clase política hidalguense, que hoy todavía anda revuelta con el tema de la sucesión gubernamental. Primero, dejó el mensaje de que quien tomará la decisión final, por muchos adelantados y retrasados que haya en esta carrera, será el

presidente Enrique Peña Nieto. Eso sí, contará con la opinión "muy pesada" del propio Osorio Chong, del presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones y del gobernador Olvera Ruiz. Por tanto, quien pregone que lleva delantera o que tiene el visto bueno de los tomadores de decisiones se estará engañando a sí mismo, además de a sus propios seguidores. En consecuencia la última palabra no está tomada aún y más bien el llamado es a la unidad del tricolor, que hay quienes con toda intención apuestan a lo contrario con la premisa de: "divide y vencerás". Desde este espacio se puede anticipar, también, que como consecuencia de ese encuentro privado, habrá ajustes y uno de ellos se dará en la dirigencia estatal del PRI, donde se puede anticipar que el sucesor de Ricardo Crespo Arroyo, será Alberto Meléndez Apodaca, quien ocupa la Secretaría de Desarrollo Regional, Planeación y Desarrollo Metropolitano. Por cierto, en Durango, quien acaba de renunciar a su cargo de delegado de SCT es David Hernández Madrid, y bien podría ocupar la acéfala delegación de Gobernación en Hidalgo, al menos eso se especula en las alturas.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que de acuerdo con el reporte de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente sobre los profesores que no asistieron al examen, Hidalgo se colocó como una de las entidades en las que los maestros más cumplieron con su obligación de evaluarse, sin embargo, no quedó exenta de algunos maestros que decidieron no cumplir con este requisito de ley por lo que los darán de baja, en nuestro estado hubo entre uno y cinco profesores que serán despedidos, según la Coordinación.

:Que hablando de educación resalta que uno de los indicadores que se ha incrementado son las habilidades escolares y es que en los últimos años se han mantenidos más alumnos estudiado gracias a becas estatales y federales, pero sobre todo mejorando sus porcentajes para ubicarse, según la prueba PISA en 406 unidades, parte importante del avance es también gracias a los padres de familia que por cada vez muestra más interés y apoyan la educación de sus hijos.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Armando Azpeitia vs Miguel Cuatepotzo

La estelar de esta semana se da entre el dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación Armando Azpeitia y Miguel Ángel Cuatepotzo por las reformas educativa, los descuentos a maestros faltistas y la separación del puesto de quienes no acudieron a evaluarse, el lunes pasado realizaron una marcha por las calles de la ciudad, de muy poca convocatoria por cierto, por lo que lo de la CNTE acusan que siguen presionándolos desde la SEP, en tanto la dependencia estatal se defiende pues solo aplica las normas establecidas por las leyes aprobadas para la república en materia educativa.

UNA BUENA Y UNA MALA

Se avecinan dos noticias para los pachuqueños y es que, casi en cierre de año, habrá dos nuevas atracciones en la capital hidalguense

LA BUENA

El Parque de la Familia está casi listo y abrirá sus puertas en las siguientes semanas, será un espacio digno para disfrutar.

LA MALA

Entrarán los parquímetros en noviembre y para los acaparadores y los que apartaban su lugar se les acabó el tiempo.

EL PERSONAJE ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL

Parece que quien se divirtió de más fue el edil de Huejutla en días pasados en Pachuca pues fue detenido y remitido a las autoridades, pero como charoleó y pudo seguir escandalizando sin que lo molestaran.

(Redacción, página 06)

Independiente-El Socavón...

Que los parquímetros no sean pretexto para extorsionar ciudadanos.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Las lecturas sobre el tiempo que falta la entrega-recepción de la administración estatal implican diversas ópticas; sin embargo, en este caso una postura es la de aventajar en las labores desde las áreas implicadas. Salvador Elguero, como el secretario de Gobierno, adelantó que al inicio del próximo año empezarán con el trabajo. De ahí que insistió en mencionar que Contraloría y ASEH son fundamentales para ello.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Luz Elena Sánchez: Con un amplio trabajo que incluye la visita constante a diversas áreas que integran al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo, su directora general permanece siempre dispuesta a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Sánchez Tello delega en tiempo y forma cada instrucción con lo que la imagen del organismo asistencial es más que buena.

Abajo-Hipólito Hernández: Destaca el alcalde de Jaltocán en la Huasteca más por temas intrascendentes que por los avances alcanzados en su administración y es que uno de los asuntos que mayor desconfianza genera es el modo tan laxo en que delega responsabilidades a personas que no cubren el perfil requerido. Sin mayor beneficio para los habitantes el edil sigue su mandato, pero eso sí las observaciones continúan a la orden del día.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PARQUÍMETROS

La instalación de parquímetros en las principales calles del centro de Pachuca parece ser un asunto acordado entre autoridades y comerciantes, por lo que se espera que una vez en operación, la población acepte la misma. En principio, anuncia el ayuntamiento habrá un periodo de gratuidad para que los usuarios se familiaricen con las alcancías pero sólo será durante unas pocas semanas, ya que en diciembre estarán funcionando de forma normal.

PENALES

Desafortunadamente, los penales hidalguenses siguen entre los más sobrepoblados del país pese al esfuerzo de las autoridades por darle salida a todos los expedientes que esperan sentencia. Tula y Tizayuca son los centros penitenciarios en Hidalgo con mayor índice de hacinamiento, reporta un estudio federal, por lo que se espera una inversión de recursos para reducir el número de internos y mejorar sus condiciones.

FESTEJO

Los pleitos y broncas en la feria de Pachuca no tienen final ya que esta semana en dos ocasiones se dieron batallas campales durante presentaciones artísticas en el teatro del pueblo. El problema es la venta irrestricta de alcohol, incluyendo a menores, pero los organizadores de la feria no han hecho nada para que los bares y restaurantes que operan dentro de la sede, eviten esta situación. Hasta ahora sólo se han reportados descalabrados y uno que otro ojo morado, pero en cualquier momento las riñas pueden salirse de control, poniendo en riesgo la integridad de las familias que buscan divertirse en este centro.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Propone ministro legalizar consumo lúdico de cannabis: La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el próximo miércoles un proyecto de resolución en el que se autoriza el consumo personal de marihuana con fines lúdicos y recreativos a los integrantes de una organización denominada Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), con el argumento de que la prohibición absoluta del enervante es contraria al libre desarrollo de la personalidad. Para que el proyecto de sentencia sea aprobado por la Primera Sala de la Corte se requiere el voto de al menos otros dos ministros, con el propósito de que obtenga mayoría entre los cinco integrantes de la misma. Al resolver un amparo en revisión, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea elaboró el proyecto de sentencia en el que se autoriza a los integrantes de dicha organización las actividades relacionadas con el autoconsumo de marihuana, como son: sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar el enervante, pero única y exclusivamente con fines de consumo lúdico y personal, por lo que no se permite ningún tipo de comercialización de la droga. La propuesta de resolución excluye cualquier posibilidad de consumo o comercialización de otra sustancia narcótica, y destaca que las prohibiciones impuestas por la Ley General de Salud contra el consumo de dichas sustancias son constitucionales, por lo que el amparo que se propone conceder sólo afirma que en el caso de la marihuana, la prohibición no puede ser absoluta cuando existen otras medidas que sirven para desalentar su uso. "La medida impugnada impide el consumo de marihuana en cualquier circunstancia, cuando para alcanzar los fines que pretende Pa norma] podría limitarse a desalentar ciertas conductas o a establecer prohibiciones en supuestos más específicos, como manejar vehículos o instrumentos peligrosos bajo los efectos de la sustancia, consumirla en lugares públicos o inducir a terceros a que también la consuman", señala la sentencia. Derivado de este razonamiento, el ministro Arturo Zaldívar concluyó que los artículos 235, 237, 245 y 248 son parcialmente inconstitucionales, sólo en lo que se refiere a la prohibición para que la Secretaría de Salud del gobierno federal expida permisos a los interesados en el consumo personal de marihuana con fines recreativos, ya sea para la posesión y cultivo de la planta como para su transporte, preparación y cosecha. La sentencia advierte que la declaratoria de inconstitucionalidad parcial para el caso de la marihuana, cuyo daño a la salud se considera leve y no de gravedad para una prohibición extrema, "no supone en ningún caso autorización para realizar actos de comercio, suministro o cualquier otro que se refiera a la enajenación y distribución de las sustancias antes aludidas". De acuerdo con el expediente, el amparo se originó de una petición que hicieron los quejosos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para que se les concediera una autorización para cultivar, cosechar y preparar cannabis con fines de autoconsumo personal, argumentando fines recreativos y lúdicos. La dependencia se negó a expedir dichos permisos, por lo que los integrantes de la organización SMART, Josefina Ricaño, Armando Santacruz y Juan Francisco Torres Landa, solicitaron la protección de la justicia mediante un juicio de amparo. Tras sufrir un doble revés en un Juzgado de Distrito y un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, los quejosos presentaron un amparo en revisión, argumentando la inconstitucionalidad de las normas impugnadas, por considerar que las personas mayores de edad tienen capacidad para decidir si recurren a la marihuana o no para "afectar su personalidad, derivado de que existe un derecho constitucional a definir el libre desarrollo de la misma. Presentaron argumentos de que si bien el consumo de este enervante causa afectaciones a la salud, no se pueden considerar graves, por lo que existen otras medidas administrativas que pueden servir mejor a cuidar la salud de las personas, particularmente las que se refieren a desalentar su consumo o que no se afecten derechos de terceros. Al otorgarse la protección de la justicia a estas personas, se advierte que la propuesta de autorizar permisos para el consumo personal de marihuana, no desconoce los daños a la salud que dicha sustancia puede llegar a tener, destacando que corresponde a cada individuo experimentar los efectos de la misma pese a los daños que pudiese infringir a su propia salud. "Se reconoce que el legislador puede limitar el ejercicio de actividades que supongan afectaciones a los derechos que protege nuestra Constitución, en el caso de la restricción al libre desarrollo de la personalidad que comporta la medida impugnada, no se encontró que tales afectaciones fueran de una gravedad tal que ameriten una prohibición absoluta a su consumo, por lo que la restricción al consumo personal de marihuana resulta inconstitucional", establece el proyecto de sentencia. **(Omar Fierro, primera plana)**

La Jornada-El Chapo está herido, afirman Marina y PGR: Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera logró escapar de un operativo montado por el gobierno federal en la zona del municipio de Cosalá, en Sinaloa. Tiene heridas en la cara y una pierna, informó el gabinete de seguridad nacional. Horas después de que el comisionado nacional de seguridad, Renato Sales Heredia, afirmó que eran falsas las versiones de que el líder del *cártel* de Sinaloa había resultado herido en una persecución por elementos de la Secretaría de Marina, en un comunicado de prensa conjunto las secretarías de Gobernación, Defensa y Marina, así como la Procuraduría General de la República (PGR), confirmaron las versiones difundidas ayer por diversos medios de comunicación. Al término de una conferencia de prensa, Sales Heredia aseguró: no hay nada respecto de que *El Chapo* Guzmán Loera habría sido localizado y que resultó herido al huir de un rancho en la zona de Cosalá. De esa manera respondió ante los cuestionamientos que se le formularon sobre si eran verdad las versiones que difundió NBC News en las que se mencionaba que elementos de la Marina habían estado cerca de reaprehender al líder del *cártel* de Sinaloa durante un

operativo que lleva más de ocho días en la zona del llamado Triángulo Dorado, que se localiza en los límites de Sinaloa, Durango y Chihuahua. **Intervención de agentes de EU.** En la información, NBC News señaló que el intento de captura se originó luego de que agentes antinarcóticos de Estados Unidos interceptaron señales de teléfonos celulares que sugirieron que *El Chapo* se escondía en un rancho en Cosalá. La información de la empresa de noticias estadounidense refiere que inicialmente los marinos arribaron a una propiedad en helicópteros, pero se vieron obligados a retirarse debido a una ofensiva de quienes ocupaban la propiedad. Posteriormente regresaron por tierra y descubrieron teléfonos celulares y radios de dos vías, pero se cree que Guzmán Loera y sus cómplices habrían escapado en vehículos todo terreno. Se trata de la zona en que Guzmán Loera nació el 4 de abril de 1957, en una comunidad llamada La Tuna, y en donde en los albores de la década de los años 80 del siglo pasado se unió al *cártel* de Jalisco, dirigido por Miguel Ángel Félix Gallardo, considerado el principal capo de la época. Guzmán Loera fue detenido por primera vez en 1993, y permaneció encarcelado hasta enero de 2001, cuando logró huir del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2, conocido como Puente Grande, en Jalisco. Fue reaprehendido en febrero de 2014 en Mazatlán, e ingresado al Cefereso número 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México, de donde escapó el pasado 11 de julio a través de un túnel que fue excavado a lo largo de más de mil 500 metros de longitud y que daba directamente a la zona de la regadera de su celda. Ayer surgieron versiones que señalaban que había huido de elementos de la Marina, y al término de una conferencia de prensa en la cual se informó sobre la detención de Ángel Eduardo Prado Rodríguez, *El Orejón* o *Ciclón 7*, presunto jefe del *cártel* del Golfo en la zona de Valle Hermoso y Matamoros, Tamaulipas, Sales Heredia respondió: no hay nada, no hay nada de eso. Los elementos de la Marina sí realizan un operativo en el llamado Triángulo Dorado, una de las zonas donde más se produce mariguana y goma de opio en el país, y un sitio de difícil acceso por lo intrincado de la serranía, pero que se ha convertido en el lugar favorito de Guzmán Loera para esconderse. Tras la negativa de Sales Heredia, el gobierno federal emitió un comunicado en el que reconoció: "Desde el día en que ocurrió la evasión de Joaquín Guzmán Loera, las instituciones del gabinete de seguridad pusieron en marcha una estrategia coordinada con el objetivo de lograr su recaptura. "Como parte de estos esfuerzos y derivado del trabajo de inteligencia e intercambio de información con agencias internacionales, se han realizado operativos en todo el país, mismos que en las últimas semanas se han focalizado en la región noroeste del territorio nacional. "Como consecuencia de estas acciones y para evitar su aprehensión, en días recientes el prófugo realizó una huida precipitada, que de acuerdo con la información recabada, le causó lesiones en una pierna y en el rostro. "Es importante precisar que estas heridas no fueron producto de un enfrentamiento directo. Conforme a las instrucciones del presidente de la República, el gabinete de seguridad continúa realizando todas las acciones que permitan lograr la reaprehensión de este delincuente. Guzmán Loera enfrenta al menos 18 cargos en México, entre los que se encuentran delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita y homicidio. El gobierno mexicano ya autorizó dos solicitudes de extradición formuladas por el gobierno de Estados Unidos, en las que se menciona que será juzgado en ese país por delitos de tráfico de drogas y lavado de dinero. **(Gustavo Castillo, primera plana)**

Excélsior-No vendrá del exterior la recuperación: El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, advirtió que "la recuperación de Estados Unidos no se ha dado con el brío necesario, y el impulso no será suficiente para (la economía) del país". Será a partir de la puesta en marcha de las reformas estructurales que México aumentará su crecimiento, dijo. "Las cosas ya están sucediendo. Eso hará que México se distinga de otros países con crecimiento y estabilidad", añadió el funcionario al participar en el foro *Impulsando México, el futuro después de las reformas*, organizado por Grupo Interacciones. Para Carstens, la crisis global de 2008 y 2009 no ha terminado de resolverse, por lo cual los retos globales son el bajo crecimiento, caída en los precios de materias primas y la volatilidad ocasionada por la política monetaria aplicada en Estados Unidos. Agregó que con el conjunto de las 11 reformas estructurales impulsadas por el gobierno federal, México va a complementar el crecimiento que irá llegando del exterior. Tenemos que crear fuentes de crecimiento, y la manera de hacerlo es por medio de las reformas estructurales, reiteró Carstens ante empresarios y funcionarios. Admitió que el país pasa por un momento complicado, pero cuenta con estabilidad. **"LAS REFORMAS SON LA SOLUCIÓN"**. Para el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, el impulso a la economía mexicana no vendrá de Estados Unidos, como muchos esperan, ya que este país está teniendo una recuperación menor a la esperada. Al participar en el foro *Impulsando México, el futuro después de las reformas*, organizado por Grupo Interacciones, el funcionario dijo que será muy difícil esperar que del exterior venga el crecimiento. La recuperación de Estados Unidos no se ha dado con el brío necesario y el impulso no será suficiente para el país. Será a partir de la implementación de las reformas que México aumentará su crecimiento. Las cosas ya están sucediendo. Eso hará que México se distinga de otros países con crecimiento y estabilidad", destacó. Para Carstens, la crisis global de 2008 y 2009 no ha terminado de resolverse, por lo cual los retos globales son el bajo crecimiento, caída en precios de materias primas y la volatilidad ocasionada por la política monetaria en EU. Añadió que con el conjunto de las 11 reformas estructurales impulsadas por el gobierno federal, México va a complementar el crecimiento que irá llegando del exterior. **La OCDE ajustará crecimiento.** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ajustará el crecimiento de la economía mexicana, pero su pronóstico coincidirá con el del gobierno federal, el cual es en un rango de 1. 7 a 2. 8 por ciento, aseguró José Ángel Gurría, secretario general del organismo. Entrevistado luego de participar en el foro,

consideró "inevitable" el ajuste ante el débil crecimiento de la economía mundial y de sus principales socios comerciales, así como de la caída del precio del petróleo. Sin embargo, reconoció que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, cumpliera con el compromiso de que ante la posible caída del precio del petróleo más allá del periodo de las coberturas se recortaría el gasto para no aumentar el déficit ni el gasto. "Eso es exactamente lo que ha hecho el gobierno mexicano, y eso da confianza a escala mundial". Refirió que con la reciente Reforma Fiscal se está disminuyendo la dependencia de los ingresos por la venta del crudo. "Nos estamos despetrolizando, y es una oportunidad para plantear un esquema fiscal más normal". **SÓLO FALTA MÁS SEGURIDAD: IP.** México tiene todo para posicionarse en mediano plazo como el quinto proveedor de la economía global, "pero para lograrlo le falta resolver la incertidumbre que genera la debilidad del Estado de derecho, aseguró Frédéric García, presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales. Indicó que el país cuenta con estabilidad económica, acuerdos de comercio internacionales, economía competitiva, reformas estructurales y potencial de negocios suficiente para posicionarse entre las cinco naciones proveedoras de bienes más importantes a escala mundial. Refirió que las empresas globales en el país representan dos millones de empleos, generan 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y son responsables del 11 por ciento de las exportaciones totales. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que sin el fortalecimiento del Estado de derecho y el combate de la impunidad el país no tiene viabilidad. Refirió que las reformas hacen al país más atractivo para invertir, mientras que el TPP lo convierte en una de las economías más abiertas del mundo, con una oferta exportable de cerca de 175 mil millones de dólares adicionales. "Vamos en el camino correcto, pero hace falta seguridad". **(Carolina Reyes, primera plan)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que por vez primera, la Sexta Mesa Redonda de la OCDE de Alcaldes y Ministros se realizó en una ciudad latinoamericana: la Ciudad de México. Una decisión que no fue gratuita y responde al compromiso que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, ha asumido en materia ambiental.

:Que la ley contra la desaparición forzada que tendrá que aprobar el Congreso antes de culminar el periodo ordinario de sesiones de diciembre no aplicará para los casos como el de los 43 normalistas de Ayotzinapa, porque tendrá que respetarse la no retroactividad.

La propuesta de endurecer penas a los servidores públicos que de cualquier manera faciliten la desaparición de una persona únicamente será vigente hasta su promulgación, que deberá realizarse en enero próximo.

:Que al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se le comienza a saturar la agenda de reuniones con el Legislativo. El próximo jueves 22 está citado a comparecer ante las comisiones unidas de Gobernación y Seguridad en la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del tercer Informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

También tiene pendiente definir fecha y hora para un encuentro con la Comisión Ayotzinapa, así como con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

:Que en la sede nacional del PRD literalmente ya están haciendo las maletas y han comenzado a sacar de las oficinas sus cosas personales ante los cambios en los 22 cargos del Comité Ejecutivo Nacional que pusieron a consideración y que se renovarán antes de fin de año.

Este fin de semana, militantes de este partido sacaron cajas y cuadros para pared y los metieron a las cajuelas de sus automóviles para hacer más rápido el proceso de transición. "El último que se vaya apaga la luz", debió decirles el aún presidente nacional, Carlos Navarrete.

:Que el gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, tuvo su primer acto público con el presidente Enrique Peña Nieto, quien le dijo que trabajará de manera coordinada para el bienestar de sus habitantes. El campechano no cabía de contento.

:Que en su visita por Ida, el secretario de Desarrollo Social del DF, José Ramón Amieva, se reunió con la ex procuradora General de la República Marisela Morales, cónsul de México en Milán.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...**El Papa y la discordia en el Congreso**

El buen camino del entendimiento entre la Cámara de Diputados y el Senado se está esfumando por la visita del papa Francisco a México, programada para 2016. Apenas el miércoles, los presidentes de San Lázaro, el perredista Jesús Zambrano, y de la Cámara de Senadores, el panista Roberto Gil, se reunieron para acordar un esquema de trabajo colaborativo en el Congreso de la Unión. Pero, nos dicen, los diputados sintieron al día siguiente una daga en el cuello, cuando los senadores aprobaron en el pleno la celebración de una sesión solemne durante el viaje del Pontífice. Los diputados estaban por realizar una sesión de Congreso General, pero sus compañeros se adelantaron con el argumento de que el Senado lleva mano en asuntos de política exterior y que Francisco viene al país en su calidad de jefe de Estado. Amén.

Tribunal se pone "vacuna"

La cita con Colima está por llegar. La siguiente semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desahogará la resolución a la disputa legal del PAN por los resultados de los comicios al gobierno estatal. La difusión en internet del anteproyecto de sentencia, que da la razón a la Coalición PRI-PVEM-Panal, fue una-vacuna", aseguró el magistrado Salvador Nava Gomar, para evitar especulaciones, filtraciones y, sobre todo, exponer qué pruebas y argumentos se esgrimieron. Pero el tribunal, dijo, no se siente presionado por las partes que litigan el caso. Los magistrados deben votar el anteproyecto antes de que termine octubre, pues el relevo en el gobierno colimense es el primero de noviembre, nos recuerdan.

Dante no quiere alianzas

El partido naranja de Dante Delgado tampoco tiene en su agenda la firma de alianzas para los comicios de 2016. Movimiento Ciudadano no quiere nada de nada con el PRD, encabezado por Carlos Navarrete, ni con Morena, al frente de Martí Batres, y va a lanzarse con sus propios candidatos, como en las pasadas elecciones del 7 de junio. Nos dicen que don Dante prepara una estrategia digital con la idea de captar a los ciudadanos desconfiados de la política y aprovechar la ola de los "independientes". ¿A poco? En pocas palabras, las izquierdas caminan por senderos distintos.

AMLO le dio la vuelta a Ebrard

El tabasqueño respondió a la pregunta de ¿quién pompó el viaje a Europa? Todos esperaban la misma respuesta: con aportaciones de sus simpatizantes. Pero no y desde París, Andrés Manuel López Obrador explicó que sus visitas a Roma y a la capital francesa fueron financiadas por el partido Morena, que ha tenido financiamiento público a partir de las elecciones de 2015. A los morenos les ha ido bien, pues, y la gira internacional del ex candidato presidencial fue entonces con cargo al erario público. Don Andrés Manuel aprovechó su estancia en el extranjero para desmarcarse del ex jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, quien lleva meses viviendo en suelo francés. ¡Oh lá lá!

(Redacción, página 02)**Reforma-Templo Mayor...**

EN EL EQUIPO cercano al presidente del PAN, Ricardo Anaya, andan preocupados pues sienten que su propia fracción en la Cámara de Diputados les metió un gol. PARA NADA les gustó que su correligionario Santiago Taboada se quedara al frente de la Comisión de Cultura en San Lázaro. Y NO SÓLO por el nulo conocimiento del tema que ha exhibido el legislador, sino por el posible uso que le pudiera dar a esa comisión el grupo al que pertenece Taboada y que comanda el ex delegado en Benito Juárez, Jorge Romero. SEGÚN se dice en la propia Cámara, en la legislatura anterior los llamados "Ocean" de Romero ya utilizaron a ese grupo de trabajo para cobrar moches y 'bajar recursos"... ¡a sus bolsillos! ASÍ ES QUE nadie se sorprenda si pronto hay un manotazo en la mesa del CEN panista y la gestión de Taboada resulta ser, más que una larga novela, un brevísimo haikú.

VAYA que se le pueden poner complicadas las cosas al gobernador interino de Guerrero, Rogelio Ortega, en los nueve días que le quedan a su administración... y más allá. SUCEDE que el secretario de Educación, Aurelio Nuño, ya le advirtió que si no se le descuenta el día a los profesores que faltaron a dar clases el lunes le va a iniciar un proceso ante la Secretaría de la Función Pública. Y SABIENDO cómo se las gasta el titular de esa dependencia, Virgilio Andrade, en eso de alargar las investigaciones, capaz de que la decisión sobre el actuar de Ortega y el descuento a los faltistas se acaba aplicando ¡hasta el 2020! ALGO raro debe haber ocurrido con la lista de quienes se perfilan para presidir las comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. PORQUE seguro es un error eso de que el perredista Mauricio "El Tomate" Toledo esté anotado para quedar al frente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

RESULTA impensable que el ex delegado en Coyoacán presida la instancia encargada de vigilar las auditorías al gasto público, y no sólo por el claro conflicto de interés que se dará cuando se revisen las cuentas de su gestión en Coyoacán. TAMBIÉN porque su administración se recuerda por los escándalos de cobro de moches a cambio de plazas y por los constructores que acusaron por extorsión a funcionarios delegacionales, quienes los amenazaban con cerrarles las obras si no pagaban una cuota. A VER SI no resulta que la lista definitiva de presidentes de comisiones se tiene que publicar con una Fe de ratas... perdón, de erratas.

FELIZ anda el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. MAÑANA es la elección interna para la dirigencia estatal del PAN y su esposa, Martha Érika Alonso, es candidata a la Secretaría General... de la planilla única. ASÍ ES QUE, además de primera dama, será segunda dirigente del panismo local.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RESÉNDIZ



Título de propiedad.